APRUEBA COMETIDO FUNCIONAL SR. IVAN FERRADA MUÑOZ, C.I. Nº 13.577.786-2, CHOFER DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO Nº (S) 0923.-

CHILLÁN VIEJO, 10 de mayo de 2011.-

VISTOS:

a) La autorización de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal, que encomienda traslado de paciente al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón – San Pedro a los Chofer del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne".

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

d) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 Y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto (S) N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2011.

D E C R E T O:

1. ENCOMIENDASE al Sr. **IVAN FERRADA MUÑOZ,** C.I. Nº 13.577.786-2, Chofer del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, para que el día 11 de mayo de 2011 viaje a la comuna de San Pedro de la Paz con la finalidad de trasladar al menor **NICOLAS IGNACIO VALDEZ MENDEZ**, C.I. Nº 20.646.218-3, acompañado de su madre Sra. **XIMENA MENDEZ ORTIZ**, C.I. Nº 13.858.965-k, domiciliados en Villa Santa Inés, calle Los Copihues Nº 911 Chillán Viejo, al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón por control médico especializado postoperatorio.

2.- El viaje se realizará en vehículo del Departamento de Salud Municipal, minibús marca JAC, Color blanco, Placa Única CZ CJ 60-8, conducido por Don Jenaro Aravena Aravena, póliza de conducir en trámite.

3.- PÁGUESE viático al 40% el día 11 de mayo de 2011, e **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a viático a la cuenta 21.01.004.006, denominada **"COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MGGB/MBR/CSN/lec
Distribución: Secretario Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.